



DECLARA INADMISIBLE OFERTA Y ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: “SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN DE OFICINAS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA REGIÓN DEL MAULE”, IDENTIFICADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS CON EL ID 4402-3-LE21, SEGÚN SE INDICA.

TALCA, noviembre 11 de 2021.-

RESOLUCIÓN EXENTA N° 41

VISTOS: El DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y sus modificaciones, el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda a través del cual se aprobó el reglamento de la citada Ley N° 19.886, y sus modificaciones; la Ley N° 21.289 de Presupuestos del sector Público para el año 2021; el Decreto N° 16, del 2020, del Ministerio de Agricultura, y las Resoluciones N°s. 7, de 2019 y N° 16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Región del Maule, en adelante también “LA SEREMI” requirió la contratación del servicio de aseo y mantención para sus oficinas ubicadas en la calle 3 norte #980, comuna y ciudad de Talca, a fin de mantenerlas en perfecto estado de orden e higiene.

2. Que, a fin de cubrir el citado requerimiento, mediante Resolución Exenta N° 37 de fecha 12 de octubre de 2021, se aprobaron las bases administrativas, técnicas y sus anexos y se designó la Comisión Evaluadora para la licitación pública denominada: **“SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN DE OFICINAS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA REGIÓN DEL MAULE”**, autorizándose el debido llamado a licitación.

3. Que con fecha 14 de octubre de 2021 se publicó la Licitación en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, sitio Web: www.mercadopublico.cl, bajo el ID 4402-3-LE21.-

4. Que entre los días 14 y 20 de octubre del año en curso, estuvo disponible en el portal el foro para hacer consultas, plazo en el cual no se recibieron preguntas.

5. Que el cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas ocurrió el 25 de octubre de 2021

6. Que apertura electrónica de las ofertas se realizó el 25 de octubre, constatándose la presentación de tres (3) ofertas.

Proveedor	RUT
ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA	77.020.963-3
SOCIEDAD GESTION & TECNOLOGIA LIMITADA	76.093.173-k
EDGARDO HONORATO VALDÉS	14.568.282-7

7. Que iniciada la apertura de las ofertas se evidenció que el proponente ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA, no cumple con los requisitos de admisibilidad solicitados en las bases de licitación, por lo que fue rechazada en el acto de apertura del proceso

8. Que revisados los antecedentes se evidenció que las demás ofertas dieron cabal cumplimiento con los requisitos de admisibilidad de la licitación, ajustándose al presupuesto disponible y acompañando los documentos técnicos y administrativos requeridos para el proceso.

9. Que la comisión evaluadora aplicó los criterios de evaluación establecidos en el numeral 8.2:

Criterio de Evaluación	Porcentaje
Oferta económica	35
Oferta Técnica	60
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia del proveedor 	10
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios adicionales 	20
<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones de empleo y remuneraciones 	20
<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión laboral y/o género 	10
Cumplimiento de requisitos formales	5
Total	100

10. Que, el resultado obtenido al aplicar cada uno de los criterios de evaluación, fue el siguiente:

N°	RUT	RAZÓN SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA 35%			OFERTA TÉCNICA (60%)				CUMPLIMIENTO DE REQ. FORMALES (5%)	TOTAL
			PRECIO TOTAL (IVA incluido)	Puntos	%	EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR (10%)	SERVICIOS ADICIONALES (20%)	Condiciones de empleo y remuneraciones (20%)	Inclusión laboral y/o género (10%)		
1	76.093.173-k	SOCIEDAD GESTION & TECNOLOGIA LIMITADA	\$ 15.993.600	100	35%	10%	0%	0%	0%	5,0%	50,00%
2	14.568.282-7	EDGARDO HONORATO VALDES	\$ 16.275.659	80	28%	10%	20%	20%	5%	5,0%	88,00%

Que, el análisis del resultado señalado en el cuadro precedente para cada oferente y para cada criterio de evaluación, es presentado de la siguiente forma:

1.- Oferta Económica: La empresa Servicios Gestión y Tecnología Ltda., obtiene el máximo puntaje de 100 puntos y pondera 35%, ya que presenta la oferta de menor monto. \$ 560.000 (valor neto mensual)

Edgardo Honorato valor oferta de \$ 569.876 (valor neto mensual) obtiene 80 puntos y pondera 28% por ser la segunda oferta de menor monto.



2.- Propuesta Técnica:

Experiencia del proveedor: Revisada la información de ambos proveedores en anexo N° 5, cada uno presenta 7 o más experiencias en aseo y mantención de edificios es por este motivo que se le asigna el máximo puntaje de 10% a cada oferente.

Cada oferente entrega documentación que acredita su experiencia. Se adjuntan órdenes de compra en estado aceptada o recepción conforme. Se consideraron las experiencias declaradas (inicio y término desde el 01 de enero del año 2019 a la fecha de cierre de recepción de ofertas).

Servicios adicionales: Revisado anexo N° 6 de servicios adicionales sin costo, el proveedor Servicios Gestión y Tecnología Ltda. no entrega ningún servicio adicional sin costo, por este motivo se asigna cero puntos y pondera 0%.

El proveedor Edgardo Honorato al presentar el anexo N° 6 obtiene el puntaje de 100 puntos, ponderando 20% por los siguientes servicios, reciclaje cada quince días, fumigación de todas las dependencias de la Seremi en forma semestral, servicio de sanitización de todas las dependencias mensualmente y servicio de desincrustación de sarro en lavamanos y WC en forma mensual.

Condiciones de Empleo y Remuneraciones: El proveedor Servicios Gestión y Tecnología Ltda., no adjunta la declaración jurada requerida ni acompaña antecedentes que permitan acreditar el cumplimiento de política de empleo y remuneración, según consignan las bases de licitación. Obtiene 0 puntos y pondera 0%.

El proveedor Edgardo Honorato presenta la Declaración Jurada que acompaña al anexo N° 3, además acompaña los antecedentes que permiten visualizar el cumplimiento de políticas de empleo y remuneración, tales como afiliación a caja de compensación, capacitaciones, entre otras. Obtiene 100 puntos y pondera 20%

Inclusión laboral y/o género: El proveedor Servicios Gestión y Tecnología Ltda., no presenta antecedentes que permitan determinar si existe política de inclusión laboral y/o de género, de acuerdo a lo solicitado en las Bases de Licitación. Obtiene 0 puntos y pondera 0%

El proveedor Edgardo Honorato señala en su Anexo que dispone de política Inclusión laboral y/o de género a través de la contratación de Jóvenes Trabajadores y Trabajadores de Tercera Edad. Revisados los antecedentes, solo es posible validar la contratación de personas de tercera edad, ya que los antecedentes presentados para los jóvenes trabajadores no son los requeridos por bases de Licitación. Obtiene 50 puntos y pondera 5%

Cumplimiento de requisitos formales: Los dos proveedores presentaron los requisitos formales, la Comisión Evaluadora, de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación, determinó otorgar un máximo puntaje a los proveedores Servicios Gestión y Tecnología Ltda. y Edgardo Honorato de 5%, ya que no registraron errores de formalidad.

11. Que, de acuerdo con lo señalado precedentemente, y a la luz del resultado final obtenido para cada uno de los criterios de evaluación, y teniendo presente además el análisis realizado por la comisión evaluadora, la misma recomendó al Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región del Maule, declarar inadmisibles la oferta presentada por la empresa ASESORÍAS Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA, RUT: 77.020.963-3, por las razones expuestas y adjudicar la licitación pública denominada: "SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN DE OFICINAS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SEREMI DE AGRICULTURA REGION DEL MAULE", e identificada con el ID 4402-3-LE21, al proveedor Edgardo Honorato Valdés, RUT:14.568.282-7, en un monto total de \$16.275.659 valor IVA incluido, para la totalidad del contrato a suscribir por 24 meses, por las razones expuestas en los párrafos anteriores y haber obtenido el mayor puntaje final ponderado en la evaluación, a saber, 88%.



1. Que el análisis de la evaluación consta en acta de evaluación y proposición de adjudicación de fecha 29 de octubre de 2021, la que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución exenta.

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE INADMISIBLE** la oferta presentada por el proponente ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA, ya que no se ajustó a lo solicitado en las bases de licitación, no participando en la visita a terreno, y sin presentar ninguno de los Anexos solicitados en las Bases de Licitación.

2. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública denominada: **"SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN DE OFICINAS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA REGIÓN DEL MAULE VALPARAÍSO"**, e identificada en el sistema de información de compras y contrataciones públicas, www.mercadopublico.cl con el ID 4402-3-LE21, al proveedor EDGARDO HONORATO VALDÉS, Rut.: 14.568.282-7, en la suma total de \$16.275.659 (dieciséis millones doscientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos) valor impuestos incluidos, para todo el periodo de duración del contrato, el que será de 24 meses, por los motivos señalados en la parte expositiva de la presente Resolución Exenta.

3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución exenta en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, www.mercadopublico.cl.

4. **ELABÓRESE** el contrato con el proveedor Edgardo Honorato Valdés., RUT: 14.568.282-7 en los términos previstos en el numeral 16 -Contrato- de las bases administrativas de licitación.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




LUIS VERDEJO VEGA
SEREMI DE AGRICULTURA REGION DEL MAULE

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Compras y Contrataciones.
- Archivo